

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALAVERA DE LA REINA

Mediante oficio de fecha 21 de diciembre de 2012, expediente 9/08 RU, se requiere a Desarrollos Urbanos Valle del Gévalo, S.L. para que realice las actuaciones remitidas por la oficina Técnica Municipal, mediante informe emitido con fecha 19 de diciembre de 2012, en el inmueble en mal estado de su propiedad situado en calle Padre Salmerón, número 14, esquina calle Ballesta, de esta ciudad, con referencia catastral 3252036UK4235S. Advirtiéndole al interesado que en caso de no llevar a cabo lo requerido, se procederá por esta Administración a utilizar los medios de ejecución forzosa previstos en el artículo 96 y ss. de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Como quiera que intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, se procede a su publicación, a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre.

Talavera de la Reina 24 de enero de 2013.- La Concejal Delegada de Urbanismo, Vivienda y Obras.- (P.D. Acuerdo Junta de Gobierno Local de 16 de junio de 2011), María Rodríguez Ruiz.

N.º I.- 1391